



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 JUL 2020

RES.H.Nº 0323/20

Expte.No. 4126/2020

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), mediante la cual solicita el auspicio para la realización del **III CONGRESO INTERNACIONAL DEL GRAN CHACO AMERICANO: "Territorio e Innovación: El gran Chaco: buen vivir, diversidad y desarrollo sostenible"**; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 12 y 13 de noviembre del corriente año,

QUE el evento está organizado por el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero a través de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, el INTA, la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE); en el marco del Convenio de Cooperación Técnica denominado Sistema Integrado de Desarrollo Territorial;

QUE la temática a abordar en el congreso resulta de interés para esta Facultad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No. 067/20, aconseja avalar las actividades propuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/06/20)

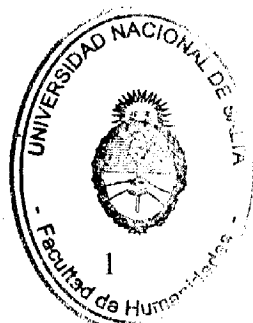
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR auspicio a la realización del **III CONGRESO INTERNACIONAL DEL GRAN CHACO AMERICANO: "Territorio e Innovación: El gran Chaco: buen vivir, diversidad y desarrollo sostenible"**, que se llevará a cabo los días 12 y 13 de noviembre del corriente año, con modalidad virtual.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa